



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Culiacán, Sinaloa, Viernes 12 de Mayo de 2017
Comunicado No. 98

“La evaluación debe ser a petición de parte y no obligatoria”: Director de Ceneval

- ***Concluyen los Foros de Consulta en Educación***
- ***Presentan propuestas sobre la educación media superior y superior***
- ***Formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021: Villa Rivera***

“Hoy en día la Subsecretaría de Educación Superior trabaja en el proyecto de hacer obligatorio el Sistema Nacional de Evaluación para todos, yo no estoy de acuerdo, porque ésta tiene que ser a petición de parte”, subrayó el Director General del Ceneval, Dr. Rafael López Castañares, durante el Cuarto Foro de Consulta donde el titular de la Sepyc, Dr. José Enrique Villa Rivera destacó que las propuestas presentadas en estos espacios permitirán construir el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

En el Foro Regional: Educación Media Superior y Superior, Villa Rivera señaló que las propuestas presentadas por académicos, organizaciones civiles y no gubernamentales a través de los cuatro foros de consulta que abordan la problemática existente en educación, permitirán una retroalimentación para construir el Plan Estatal de Desarrollo y, posteriormente, el Programa Sectorial de Educación que regirá la administración del Gobernador Quirino Ordaz Coppel.

En su participación, el Director General del Ceneval, Dr. Rafael López Castañares hizo una remembranza de los cambios que ha habido en los sistemas de evaluación y que han permitido la creación de las políticas públicas para avanzar en el logro de la equidad y la inclusión en la educación superior.

Sin embargo, consideró que para que la evaluación funcione, esta no debe ser gubernamental ni obligatoria, sino a petición de parte.

“Hoy en día la Subsecretaría de Educación Superior trabaja en el proyecto de hacer obligatorio el Sistema Nacional para todos, yo no estoy de acuerdo; punto

número uno: no se puede, no hay recursos y eso cuesta. Y segundo, la evaluación tiene que ser a petición de parte, las instituciones tienen que usar la evaluación como herramienta que les permita crecer y fortalecer su calidad educativa en todo momento y no porque sea obligación”.

Mencionó que desde la Década de los 70's los dos grandes propósitos de la política educativa eran: cobertura, a la que se le dio la mayor atención. Y en segundo lugar, mejorar significativamente la calidad y la equidad.

“Las políticas públicas debieron perseguir ambos propósitos y permear tanto en instituciones de educación superior como en el propio Sistema de Educación Superior y para ello fue necesario generar un esquema robusto de evaluación y reconocimiento de los programas y servicios educativos, que además estos sistemas nos permitiría avanzar en el logro de la equidad y la inclusión, de aquí surgió el interés de evaluar la calidad de la educación superior”, subrayó.

A través del Ceneval, dijo, se ha generado una cantidad de información muy importante que permite apoyar a las instituciones educativas y a las Secretarías de Educación en los estados, para que puedan generar una política pública para que los egresados del nivel superior salgan mejor formados.

En este foro participaron como conferencistas, el Dr. Rafael López Castañares, Director General de Ceneval con: “La Educación Media Superior. Avances de los sistemas de evaluación”; y el Dr. Miguel Székely Pardo, Director General del Centro de Estudios Educativos y Sociales, con: “La Educación Media Superior en México. Avances y perspectivas”.